

UNIDAD DE COMPETENCIA	Definir el proceso de elaboración de obras de forja artesanal
Nivel	2
Código	UC2244_2

Realizaciones profesionales y criterios de realización

- RP 1: Definir las piezas de obras de forja artesanal a partir de la interpretación del proyecto y/o demandas del cliente y/o responsable superior para garantizar la viabilidad y calidad de su elaboración.**
- CR 1.1 El proyecto y/o las demandas del cliente y/o responsable superior se interpretan mediante el análisis de sus condicionantes formales y técnicos, entre otros y la consulta de material bibliográfico, iconográfico y de trabajos anteriores, para garantizar la calidad y el estilo formal de la obra de forja artesanal.
- CR 1.2 El material gráfico se realiza mediante técnicas gráficas manuales y/o informáticas, a partir de la interpretación del proyecto y de la información analizada y consultada para definir la forma de la obra de forja artesanal y su aspecto final.
- CR 1.3 Las dimensiones de las piezas de obras de forja artesanal se definen analizando el tamaño y proporciones establecidas en el proyecto, mediante planos, croquis y dibujos, para garantizar su coherencia e integración en el conjunto.
- CR 1.4 Las soluciones formales y dimensionales de las piezas de obras de forja artesanal se valoran y seleccionan, teniendo en cuenta su ajuste a las especificaciones del proyecto y la disponibilidad de materiales, medios y herramientas, realizando modificaciones en su caso y acordando las mismas con el cliente y/o responsable superior, para optimizar recursos materiales, humanos y económicos.
- RP 2: Prever los consumos de materiales, herramientas, útiles, medios auxiliares, energía y mano de obra, de la obra de forja artesanal determinando las necesidades de suministro, a partir de la interpretación del proyecto previo para garantizar la calidad de su elaboración y viabilidad económica.**
- CR 2.1 El consumo de herramientas y medios auxiliares se establece teniendo en cuenta su desgaste, para determinar las necesidades de aprovisionamiento y calcular su coste.
- CR 2.2 El consumo de materiales, combustible y electricidad se prevé teniendo en cuenta su merma y el tamaño de la obra de forja artesanal a realizar, para determinar las necesidades de aprovisionamiento y calcular su coste.
- CR 2.3 La cantidad y tipos de los materiales se prevén a partir del proyecto para calcular su despiece y aprovechamiento.
- CR 2.4 Las necesidades de material se desglosan por tipos (perfilería estandarizada, entre otros), en función del despiece realizado, para proceder a su aprovisionamiento y prever alternativas de sustitución en su caso.
- CR 2.5 Los útiles y medios auxiliares (plantillas, útiles de sujeción, troqueles, entre otros) se prevén en función de las especificaciones del proyecto, para su aprovisionamiento o elaboración en su caso.
- CR 2.6 Los útiles y medios auxiliares (plantillas, útiles de sujeción, troqueles, entre otros) se elaboran, en su caso, respetando las normas de seguridad, comprobando su ajuste a las dimensiones y formas establecidas en el proyecto, realizando correcciones en su caso, para garantizar la uniformidad y calidad de las piezas de obras de forja artesanal.
- RP 3: Determinar el plan de elaboración de las piezas de obras de forja artesanal, a partir de las piezas definidas e incorporando la documentación gráfica y técnica para garantizar la calidad y viabilidad económica de su ejecución.**
- CR 3.1 El plan de elaboración se realiza determinando la secuencia de operaciones, teniendo en cuenta las fases y plazos establecidos en el proyecto, las características de las piezas de obras de forja artesanal a realizar, la técnica a utilizar y las herramientas, útiles y medios disponibles, para garantizar su confección en condiciones de calidad y seguridad y el cumplimiento de los plazos establecidos.
- CR 3.2 La técnica de elaboración se determina teniendo en cuenta las características formales de las piezas de obras de forja artesanal y la disponibilidad de materiales, medios y herramientas, para garantizar su viabilidad y calidad.
- CR 3.3 La técnica de elaboración se describe en el plan de elaboración para tomarla como referencia y garantizar su aplicación en condiciones de seguridad y calidad.
- CR 3.4 Las necesidades de herramientas, útiles, materiales y medios auxiliares se incorporan en el plan de elaboración ordenándolas por fases, para garantizar su disponibilidad y la continuidad de los procesos.
- CR 3.5 Las normas sobre prevención de riesgos laborales y ambientales se describen en el plan de elaboración de las piezas de obras de forja artesanal para garantizar la seguridad de los procesos.
- CR 3.6 La documentación gráfica y técnica se incorpora al plan de elaboración, revisada y ordenada por operaciones, realizando correcciones y adaptaciones en su caso, mediante el uso de herramientas manuales y/o informáticas, para facilitar la elaboración de las piezas de obras de forja artesanal.
- RP 4: Elaborar el presupuesto de la obra de forja artesanal, a partir del plan de elaboración para su presentación y aceptación por el cliente y/o responsable.**
- CR 4.1 La información a utilizar en la elaboración del presupuesto (cantidades de materiales, energía, transporte, mano de obra, entre otros) se obtiene consultando la documentación disponible para obtener datos fiables.
- CR 4.2 Las horas de trabajo se establecen a partir del plan de elaboración para determinar el coste de la mano de obra.

CR 4.3 Las necesidades de materiales y útiles se valoran a partir del plan de elaboración y de la consulta de catálogos de distribuidores para determinar su coste.

CR 4.4 Los costes de subcontratación de servicios como transporte, en su caso, se valoran a partir de la información recopilada, para determinar su coste.

CR 4.5 El precio final de la obra de forja artesanal se calcula incluyendo los costes totales de elaboración, presentación, embalaje y transporte, los gastos de mantenimiento y amortización del taller y el valor añadido para garantizar su viabilidad económica.

CR 4.6 El presupuesto se redacta utilizando herramientas manuales y/o informáticas, cuidando la presentación e incluyendo las condiciones de pago y otras informaciones que se consideren de interés para someterlo a la aceptación del cliente y/o responsable.

Contexto profesional

Medios de producción

Material gráfico. Medios informáticos. Planos, croquis y dibujos, Materiales. Documentación gráfica y técnica. Herramientas, útiles y materiales para la elaboración de plantillas.

Productos y resultados

Definición gráfica de las obras de forja artesanal. Interpretación del proyecto previo. Previsión de consumos de materiales, herramientas, medios auxiliares. Plan de elaboración de las piezas de obras de forja artesanal. Presupuestos de obras de forja artesanal.

Información utilizada o generada

Proyecto previo. Demandas de cliente y/o responsable. Manuales de programas informáticos. Normas sobre calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales. Manuales de herramientas y útiles de las piezas de obras de forja artesanal. Documentación gráfica y técnica manuales. Información bibliográfica, iconográfica y antecedentes sobre trabajos anteriores. Catálogos de distribuidores.